



**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE
LA AUDITORIA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN COOPERACIÓN,
MODALIDAD COORDINADA, PARA LA REGION DE LA AMAZONIA**

El presente Memorando de Entendimiento tiene por finalidad constituir un Acuerdo Formal entre las EFS de la Región para el desarrollo de una Auditoría en Cooperación, modalidad coordinada, referida a la Gestión Ambiental adelantada en la conservación y protección de los recursos naturales y el ambiente.

La Región de la Amazonia representa entre el 4 y el 6% de la superficie total de la Tierra y entre 25 y 40% de la superficie de América Latina y el Caribe. El bosque amazónico significa más de la mitad del bosque húmedo tropical del planeta. Estas condiciones convierten a la región en una de las cuatro áreas megadiversas del mundo, donde se encuentra un tercio de las plantas vasculares conocidas en el mundo y la marca mundial por el número de especies de mariposas. Pero la expresión de la diversidad de la Amazonia no solo corresponde a la biológica sino que incluye la cultural, pues acoge a 420 pueblos indígenas diferentes con 86 lenguas y 650 dialectos.

Sin embargo, esta enorme riqueza natural y cultural se encuentra cada vez más expuesta y amenazada por el deterioro continuo de los ecosistemas, producto del uso insostenible de los recursos naturales renovables y no renovables y de prácticas de ocupación y modificación de los suelos, que no garantizan un desarrollo productivo sostenible. Según los informes de los expertos en cambio climático, de continuarse con el proceso de deforestación de la Amazonia unido con el del resto de los bosques tropicales, ésta puede representar un aporte de gases de efecto invernadero cercano al 20% del total que se incorpora a la atmósfera a nivel global, que tiene repercusiones ya evidentes en el incremento promedio de la temperatura regional (0,63 grados



centígrados), lo que a su vez se constituye en una amenaza para la Amazonia con implicaciones de carácter global.

Estos antecedentes justifican plenamente el llamado de alerta para que todas las instituciones y la sociedad en general se hagan parte activa de una acción conjunta para defender la Amazonia. La misión que le ha sido confiada a las EFS de fiscalizar la gestión ambiental, resulta de vital importancia, ya que a través de las actividades de control y vigilancia que realizan, deben garantizar eficazmente la protección de los recursos naturales, el patrimonio natural y cultural, y el derecho de los ciudadanos a gozar de un ambiente sano.

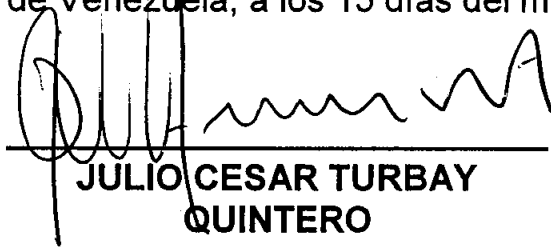
La Auditoría en Cooperación para la Región de la Amazonia se ha incluido en el Plan de Trabajo de la OLACEFS y de la COMTEMA para el periodo 2009-2011. Este es un proyecto estratégico que además de propiciar la articulación de los diferentes países sobre un mismo objetivo de control fiscal en materia ambiental y de patrimonio cultural, coadyuvará a la generación de nuevas políticas públicas sobre uno de los ecosistemas de vital importancia mundial. Adicionalmente permitirá la construcción de metodologías concertadas para el seguimiento y evaluación de las políticas y la gestión pública sobre los recursos naturales y culturales multinacionales.

En virtud de lo expuesto, las Entidades de Fiscalización Superior participantes acuerdan:

1. Realizar una Auditoría en Cooperación, modalidad coordinada, sobre la gestión para la protección y conservación de los recursos naturales en la Región de la Amazonia.
2. El desarrollo de la Auditoria se efectuará siguiendo los términos de referencia que se elaboren y definan conjuntamente por los equipos de Auditoria designados.
3. Establecer una Coordinación General de la Auditoria, la cual estará a cargo de la EFS de Colombia.

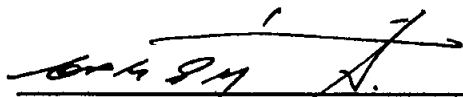


Estando las EFS de acuerdo con el contenido del presente Memorando de Entendimiento, lo suscriben por duplicado en señal de absoluta conformidad en la ciudad de Margarita, República Bolivariana de Venezuela, a los 15 días del mes de Mayo de 2009,



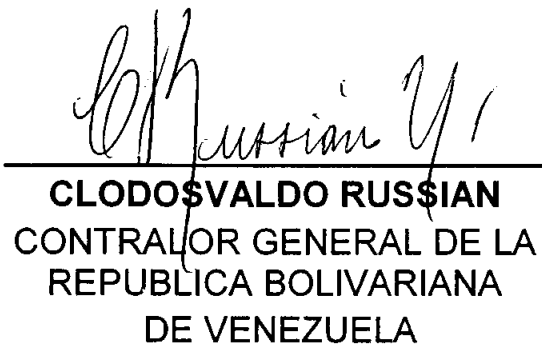
**JULIO CESAR TURBAY
QUINTERO**
CONTRALOR GENERAL DE LA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

URIBATAN AGUIAR
PRESIDENTE TRIBUNAL DE
CUENTAS DEL ESTADO
FEDERADO DE BRASIL



CARLOS POLÍ FAGGIONI
CONTRALOR GENERAL DEL
ESTADO DEL ECUADOR


ROSA URBINA MANCILLA (E)
CONTRALOR GENERAL DE LA
REPUBLICA DE PERU

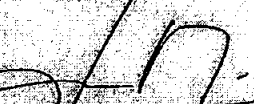



CLODOSVALDO RUSSIAN
CONTRALOR GENERAL DE LA
REPUBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA

**DECLARACIÓN VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIAL DEL
MEDIO AMBIENTE -COMTEMA-**

Los representantes de los países abajo indicados, manifiestan su compromiso de participar de la Auditoría en la Región Amazónica, conforme lo resuelto en la VII Reunión de la COMTEMA.


Tribunal de Cuentas de la
Unión de Brasil (Presidente)


Contraloría General de la
República de Colombia


Contraloría General de la
República de Perú